Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 2095/12

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA AUTOPAR COMERCIAL S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN TIPO LANCHA PARA LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de junio de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación por Vía de Excepción para la Adquisición de una Embarcación Tipo Lancha para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **AUTOPAR COMERCIAL S.A.,** CON RUC 80001551-7 por el monto de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones),** para la Adquisición de una Embarcación Tipo Lancha para la Gobernación de San Pedro.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

José Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador